

Exordium

Querido Responsable del programa:

Esta Unidad pone fin a la presentación orientada a informar: de ahora en adelante el trabajo estará más orientado a actuar. Puedes avisar esto a tu comunidad.

Esta Unidad trata de hacer una presentación simplificada del debate acerca de la evolución de los documentos primitivos: hace patente la cuestión global de los documentos como proceso legal (de abogacía) no como informe objetivo y revisa algunos de los elementos implicados en una "lectura atenta".

Todo esto es importante, pero sólo preliminar.

En esta Unidad comenzamos el proceso de leer los documentos cuidadosamente. En lugar de proporcionar unas notas que informarían a los lectores del significado del texto, he puesto unas preguntas y les he animado a buscar las respuestas por sí mismos. Algunos pueden encontrar este método frustrante. Te ruego que los animes a intentar por sí mismos y, como siempre, a perseverar.

Las Unidades 4-5 seguirán el mismo procedimiento con el 'Exordium Parvum' y la 'Carta de Caridad'. Gracias por tu colaboración en este trabajo.

Fraternalmente,

Michael

NOTA. *Enviamos las Transparencias tal como las hemos recibido. Cada Responsable verá el modo mejor de utilizarlas.*

Exordium

UNIDAD "TRES"

DOCUMENTOS
CISTERCIENSES
PRIMITIVOS

Documentos Cistercienses Primitivos

Esta Unidad trata de la finalidad y desarrollo de los diversos textos que nos han llegado de las primeras generaciones cistercienses. Quiere dar respuesta a estas preguntas: ¿Cómo nacieron el 'Exordium Parvum' y la 'Carta de Caridad'? ¿Qué género de textos pretendían ser?

Objetivos

- a) Tomar conciencia de que los diversos documentos forman parte de un conjunto jurídico.
- b) Evaluar el progreso científico actual que trata de la evolución de los diversos documentos
- c) Leer atentamente el *Exordium Cistercii*, como medio para comprender el hilo conductor de los sucesos que rodearon la fundación del Nuevo Monasterio.

DOCUMENTOS CISTERCIENSES PRIMITIVOS

Esta unidad considera el origen y desarrollo de los textos cistercienses primitivos: el *Exordium Parvum*, la *Carta de Caridad*, el *Exordium Cistercii* y sus suplementos. Para acostumbrarnos a practicar una 'lectura atenta', comenzaremos por el texto más fácil: el *Exordium Cistercii*. Partiendo de él, intentaremos recoger una impresión general de los sucesos que rodearon el establecimiento del Nuevo Monasterio.

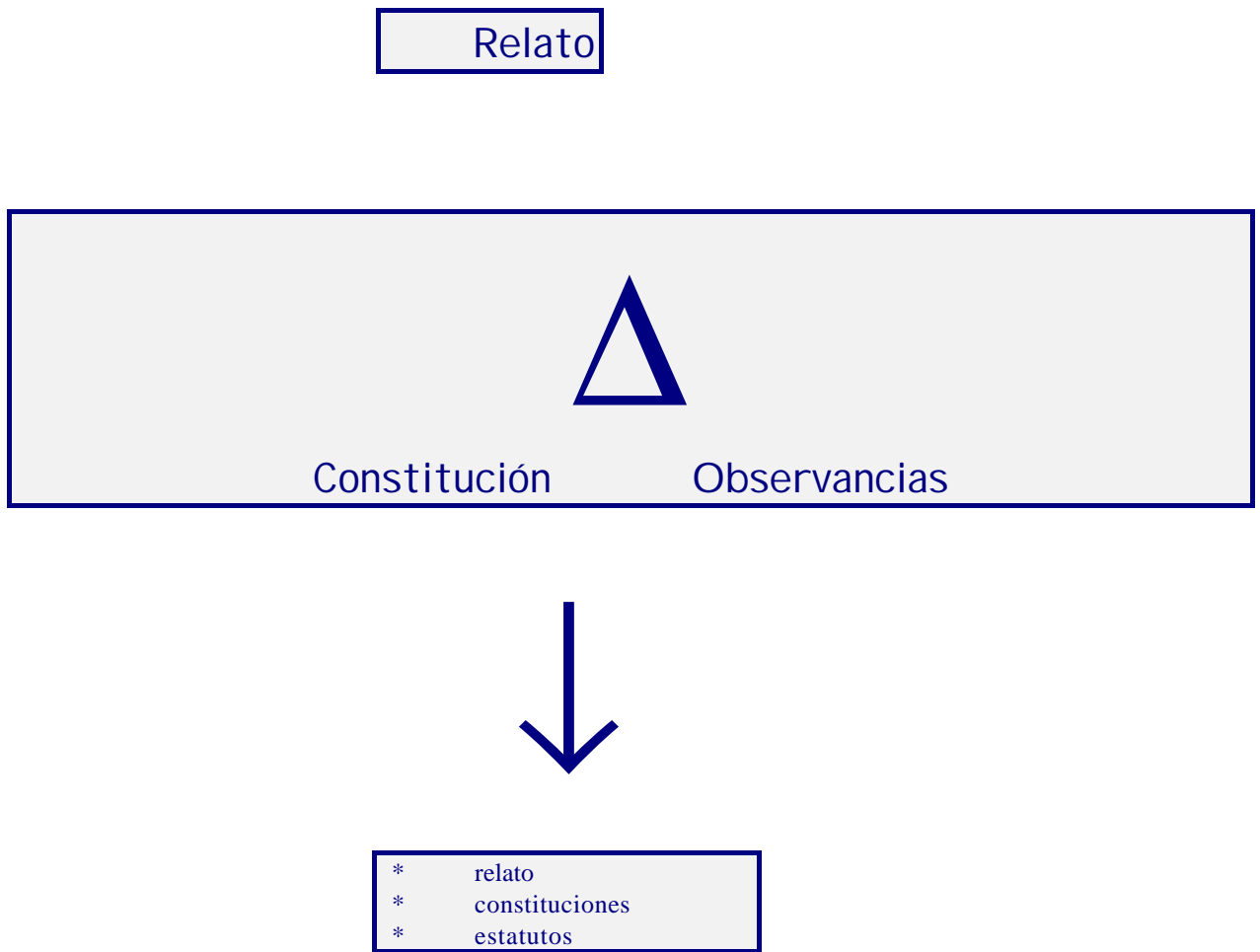
Una ligera advertencia: No pensar que vamos a leer estos documentos sólo una vez, extraer los hechos y dejarlos de lado. Ya en la Unidad anterior procurábamos en estos textos información sobre los Fundadores. En las tres Unidades siguientes vamos a leerlos muy lentamente, procurando prestar atención a cada detalle. En las cinco Unidades últimas los leeremos de nuevo cada mes buscando algún tema específico al que no hayamos prestado mucha atención anteriormente.

1. La noción de un "Compendio Jurídico"

¿Qué hemos de pensar de textos tales como el *Exordium Parvum* y el *Exordium Cistercii*? La mayoría de nosotros probablemente los considera apenas como narraciones de los sucesos que rodearon los primeros años del Nuevo Monasterio. Podemos, tal vez, mirarlos como estrictamente históricos o, de modo diferente, como una "historia familiar" -con la habitual simplificación y flecos-, pero damos por sentado que su finalidad es narrativa.

Este modo de acercarnos en ellos no es erróneo, pero necesita esclarecimiento. Estos textos son relatos de un género muy particular. **El Exordium Parvum y el Exordium Cistercii son relatos escritos para proporcionar una base para la identidad jurídica.** A diferencia del *Exordium Magnum*, no pertenecen al género de edificantes anécdotas o 'ejemplos'. No son ejercicios para crear mitos o escribir historia. Son documentos legales, parte de un conjunto jurídico, por el que la Orden se presentó a Roma para procurar la aprobación y confirmación papal.

Un conjunto así está constituido habitualmente por tres partes: un relato, una constitución y una lista de las observancias que constituyen la vida de la nueva Orden y que la hacen diferente de las órdenes ya existentes. En nuestros documentos el *Exordium Parvum* es el narrativo, la *Carta de Caridad* es la constitución y los Estatutos/Instituciones/Capítulos son la lista de las observancias características cistercienses. Los tres componentes de un conjunto jurídico deben ser vistos en conjunto, como que tienen una finalidad común. En los manuscritos todos los elementos están agrupados en cadena con el título general de "Aquí comienzan las costumbres de los cistercienses"



- ❖ En primer lugar hay un relato que describe las circunstancias que rodearon a la fundación: se mencionan los actores principales y se narran los diversos estadios en el desarrollo de la idea. A esto se pueden añadir los testimonios de personas de buena posición que apoyaron la nueva aventura.
- ❖ En segundo lugar, un texto constitucional define las estructuras que regulan las relaciones dentro de la Orden. La *Carta de Caridad* describe las relaciones entre la casa fundadora y una casa filial, el funcionamiento del Capítulo General y da algunos indicadores para la solución de especiales dificultades.
- ❖ En tercer lugar, se incorporan las Instituciones en EP 15 y 17. Estos usos muestran lo que es distintivo de los Cistercienses, lo apropiado que es su estilo de vida y, por tanto, cómo son dignos de aprobación los que siguen este camino.

Estrictamente hablando, lo que se aprueba es sólo el texto constitucional; el relato es una narración de eventos *pasados* que se presenta como apoyo de la petición en favor de la aprobación. Las regulaciones detalladas son presentadas a modo de ejemplo, pero no son exhaustivas, para demostrar

la singularidad del estilo de vida y someterlas a constante revisión como medio de adaptación a circunstancias cambiantes.

Para nuestra lectura de los componentes narrativos es muy importante valorar esta Unidad. Se incluyeron los relatos en un conjunto jurídico con una finalidad específica y de ahí que fuesen escritos desde una especial perspectiva. Leeremos inadecuadamente estos textos si no tenemos en consideración su carácter jurídico.

2. Textos destinados a persuadir

Los documentos primitivos de nuestra Orden son trabajos de **abogacía**. Intentan persuadir al lector y no simplemente dar información. Fueron diseñados para ser medios eficaces de convicción y, en consecuencia, ser agentes de cambio dentro de su situación específica. Concretamente, fueron escritos para convencer a la Curia Romana de que la novel Orden Cisterciense era un receptor apropiado del patronazgo papal.

Al leer nuestros documentos primitivos, llegaremos a darnos cuenta de que se están empleando ciertas técnicas de persuasión. Los documentos promueven el caso para la aprobación papal del modo de vida Cisterciense. Los textos se componen desde este punto de vista. En la presentación advertiremos algunas de las siguientes estratagemas:

- i) una cierta selectividad respecto a la información proporcionada: los datos negativos se revelan sólo raramente,
- ii) se da información frugalmente: hay establecida una cierta lógica, según la cual todo transcurre con una cierta suavidad, como señal del descubrimiento de un plan de Dios,
- iii) el uso de los términos 'sentirse bien': palabras que tienden a promover una respuesta positiva en el lector,
- iv) se utiliza un 'recurso a la autoridad' para extinguir cualesquiera sentimientos de inquietud, se presentan testigos favorables para apoyar la causa,
- v) se utiliza la polémica, con delicadeza; hay dos modos de presentar el mismo cambio: o bien como la conversión de lo malo a lo bueno (*Exordium Parvum*) o, más caritativamente, como la transición de lo bueno a lo mejor (*Exordium Cistercii*).

Con respecto a la intención específica de estos documentos (conseguir la aprobación papal), aparecen claros otros tres temas:

- vi) la nueva organización es presentada como una empresa viable y vigorosa con un futuro brillante, a pesar de las dificultades del pasado,
- vii) es improbable otra salida cualquiera y, por tanto, no puede ser asumida por ningún organismo existente, y
- viii) la aprobación solicitada, si es concedida, nunca debería llevar a violar derechos de otros.

Crucismo retórico

Hay una regla de lectura que se hace la pregunta: *¿a qué tipo de acción me conduce este texto?* La mayoría de los escritos tienen alguna intención de persuasión. El autor puede intentar convencerme de que una determinada conclusión es justa, lícita, honrosa, conveniente o incluso necesaria. Se hace un esfuerzo para acorralar mi pensamiento de modo que se mueva a lo largo de un predeterminado sendero y no tenga la tentación de llegar a conclusiones diferentes.

En la retórica clásica se pensaba que la fuerza persuasiva de un texto se derivaba de tres elementos:

- * *Ethos* la calidad (o autoridad) personal del autor,
- * *Pathos* la capacidad del texto de suscitar sentimientos adecuados en el lector, y
- * *Logos* la solidez de los datos, la claridad del progreso del pensamiento y su lógica correcta.

No podemos entender en profundidad algunos textos hasta que no los valoramos como parte de un programa de persuasión.

No hay nada clandestino ni vergonzante en escribir un texto destinado a llevar a otros a una determinada conclusión: la persuasión es un *género* literario reconocido. Sin embargo, como lectores, nos interesa reconocer la diferencia entre un texto persuasivo y otro que informa objetivamente. Tenemos que estar atentos ante la posibilidad de encontrarnos con un 'programa oculto'.

3. El estallido de la polémica

El compendio jurídico fundamental de nuestra Orden fue establecido entre 1165 y 1178. Era la versión que había evolucionado hasta el punto de ser considerada como la oficial o 'texto recibido' (*textus receptus*). Durante muchos siglos monjes y monjas leían estos textos creyendo, con toda simplicidad, que tal como estaban habían sido transmitidos de las manos de los Fundadores. En 1878 Philippe Guignard, de la Bibliothèqne Municipal de Dijon, publicó una edición impresa de los mejores manuscritos cistercienses, uno de los cuales declaraba su intención de servir como texto patrón: "*de modo que este libro pueda ser el ejemplar invariable para preservar la uniformidad y corregir la diversidad existente en otros libros*".

Todo cambió entonces...

Advertencia sobre la terminología

La nueva fase en el estudio de los documentos cistercienses comenzó con el descubrimiento de versiones de los textos, sustancialmente diferentes de aquella que había sido admitida hasta entonces. Esto llevó a los estudiosos a iniciar una búsqueda de mayor evidencia en los manuscritos y luego a formar hipótesis para explicar las diferencias. Inevitablemente ellos llegaron a tener opiniones diferentes y esto tuvo como resultado la polémica. Sin entrar en detalles minuciosos, se podría decir que el cambio en el ambiente ocurrió por causa de importantes descubrimientos de manuscritos, publicados en el período 1932-52.

- a) Al principio de este siglo, Auguste Trilhe descubrió en París dos manuscritos con una versión de la Carta de Caridad más primitiva que CC2; a esta versión se le dio el nombre de *Summa Carta Caritatis*. Sin embargo, el trabajo de Trilhe no fue publicado hasta 1932.
- b) Un manuscrito del siglo XII encontrado en la biblioteca de la Universidad de Ljubljana (o Laibach, en Eslovenia) por Josip Turk y otro encontrado en Zurich confirmaron la existencia de la forma primera. Este descubrimiento fue publicado primero en 1938 y luego en 1945. Esta versión es la CC1 (*Carta Caritatis Prior*).
- c) La fecha de la versión corta, con el *Exordium Cistercii* y la *Summa Carta Caritatis* fue retrasada a tiempo anterior cuando en 1952 Dom Jean Leclecq publicó un manuscrito fechado ciertamente antes de 1147, e incluso quizás entre los años 1136-1140.

El resultado de todo esto es que ahora había tres versiones del conjunto jurídico y había que encontrar alguna explicación para sus diferencias. Esta polémica no es primariamente el resultado de teorías imaginadas por estudiosos para matar el tiempo. Proviene de la necesidad de comprender la evidencia física que nos llega desde el siglo XII, en que existen tres versiones diferentes.

Tres formas		
Texto patrón	Laibach MS 31	Trento MS 1711
@1175	@1147	1136-1140
EP	EP	EC
CC2	CC1	SCC
Instituta	Instituta	Capitula

El primero que hizo esfuerzos por evitar la confusión fue Jean Lefèvre, un doctorando de Lovaina. Sus artículos (siete de los cuales aparecieron en *Collectanea* en 1954-55) golpeó el mundo cisterciense como una bomba. Las más importantes de sus conclusiones son las siguientes:

Conclusiones de Jean Lefèvre

Respuesta

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

5.

Los textos ‘patrones’ de los documentos primitivos no son la versión original. Los textos evolucionaron durante el curso del siglo XII.

Esta evolución adquirió su ritmo no :

circunstancias cambiantes de la Orden, sino como parte del proceso de procurar la aprobación papal.

El texto de Trento MS 1711 (que contiene el *Exordium Cistercii* y la *Summa Carta Caritatis*) representa la más antigua versión existente de los textos. 3. Aceptada parcialmente

La versión existente del *Exordium*

Parvum contiene elementos 4. Rechazada en general

fraudulentos tramados para

encubrir la ilegalidad de la

fundación.

5. Rechazada en general

Lefèvre publicó su trabajo precipitadamente, antes de presentar su tesis doctoral. Había una falta de conocimientos de antecedentes en profundidad e insuficiente diálogo con otros que trabajaban en el mismo campo. Como resultado de ello, su investigación quedó imperfecta y sus conclusiones fueron debilitadas por serios errores y malas interpretaciones. Después de doctorarse no siguió trabajando en este campo. En su honor hay que admitir que el trabajo de Lefèvre fue un incentivo que llevó a muchos investigadores a reexaminar la evidencia sobre los orígenes cistercienses.

Hoy se admite generalmente que el EC + SCC representa un desarrollo paralelo que tuvo lugar después de la aparición de EP + CC1 y antes de la redacción de EP + CC2. Respecto a la autoría o guión que hay detrás de la composición de EC + SCC y su fecha, hay dos hipótesis, cada una con su fuerza. La primera está ligada al nombre de Jean Baptiste Van Damme de Westmalle y al de Jean Baptiste Auberger OFM. La segunda hipótesis ha sido desarrollada por Crisógono Waddell de Gethsemani. La primera hipótesis explica la referencia laudatoria a Esteban de Cister, porque procede de otro monasterio (Claraval); la segunda más bien deduce que el texto fue compuesto después de la muerte de Esteban (i.e. por su sucesor Renardo). No es necesario decir que estas hipótesis están cambiando constantemente conforme los autores intentan alcanzar una síntesis mejor de evidencia válida.

He aquí una presentación simplificada del proceso. Los estadios están marcados por las diversas versiones que aparecen de la *Carta de Caridad*.

1. En los documentos de fundación de Pontigny (1114) la primera versión del texto constitucional tenía el nombre de "Carta de Caridad y Unanimidad". Hoy se le llama 'Carta **Primitiva** de caridad'.

Este texto está escrito en primera persona del plural: "Nosotros..." Se corresponde con los capítulos 1-3 de la actual Carta de Caridad.

2. Para conseguir la aprobación de Calixto II en 1119, Esteban compiló el primer conjunto consistente en

a) *Exordium Parvum*

b) *Carta de Caridad*

c) Una primera serie de Instituciones

3. El *Exordium Cistercii* y la *Summa Carta Caritatis* son recopilaciones o compendios de los textos de 1119 (EP y CC1), compilados antes de la redacción de CC2.

Segunda hipótesis

Primera hipótesis

4. *El conjunto paralelo (EC + SCC + Capitula) era*
- a) un texto no oficial
 - b) compuesto en Claraval
 - c) hacia 1124
4. *El conjunto paralelo (EC + SCC + Capitula) era*
- a) un texto oficial
 - b) compuesto en Cister
 - c) hacia 1137/38
 - d) por el Abad Renardo
5. En los años precedentes a la confirmación por Eugenio III (1152), el conjunto siguió desarrollándose, especialmente en torno a 1147, el tiempo de la reforma litúrgica y de las grandes agregaciones de Savigny y Obazine.
6. La *Carta de Caridad Posterior* (CC2) surgió entre 1165 y 1173, poniendo al día la versión previa y reflejando cambios en la Orden. Se convirtió en texto patrón (*textus receptus*).

4. La evolución del conjunto jurídico

Para ofrecer un cuadro más completo del desarrollo del conjunto jurídico hay que añadir al rompecabezas algunos elementos más. Originalmente se iban registrando las normas seleccionando simplemente aquellas que caracterizaban a la nueva Orden. Para el resto, los fundadores siguieron practicando las costumbres que habían conocido en Molesme y que eran bastante comunes en todo el monacato occidental. En las generaciones posteriores, se hizo necesario codificar estas observancias, para hacer explícito lo que hasta este momento había estado implícito. Así se multiplicaron las instituciones o estatutos y eventualmente quedaron en una expresión más 'congelada' en *Los Libros de costumbres*. Los cistercienses tenían dos libros de costumbres:

- * **Ecclesiastica Officia** (EO) , las reglas o usos para los monjes de coro, y
- * **Usus conversorum** (UC), las regulaciones para los hermanos conversos.

En su contenido no eran muy diferentes de los libros de normas usados hasta la mitad de los años 1960. Por tratar de asuntos rutinarios de la vida diaria, eran más susceptibles de afinamiento y puesta al día. Como los otros textos del conjunto jurídico, pasaron por diferentes estadios, algunos de los cuales quedan evidenciados en manuscritos de diferentes fechas. El 'Esquema 1' da una idea general de cómo se desarrollaron los conjuntos más relevantes a lo largo de cinco vías distintas:

- * **TEXTO NARRATIVO** Exordium

*	TEXTO CONSTITUCIONAL	Carta de Caridad
*	LEY ESTABLECIDA	Instituciones
*	USOS DE LOS MONJES	Ecclesiastica officia
*	USOS DE LOS CONVERSOS	Usus conversorum

En este programa no nos es posible examinar tanto los pormenores de las hipótesis barajadas como los contenidos de todos los componentes del conjunto jurídico. Aquí damos simplemente un bosquejo para contextualizar el modo en que leemos los principales documentos fundacionales: el *Exordium Parvum* y la *Carta de Caridad*.

Nuestra primera tarea será hacer un ensayo. Practicaremos la destreza de **leer cuidadosamente** aplicándonos al *Exordium Cistercii*. Esto, además, nos familiarizará con acontecimientos que van a ser descritos en el *Exordium Parvum* desde una perspectiva diferente.

5. Cómo leer los Documentos Primitivos

He aquí algunas sugerencias sobre una técnica de leer que nos permitirá tener una mayor sensibilidad a los matices ocultos de los textos sobre los que estamos reflexionando.

a) Lee despacio

Hoy mucha gente piensa que la capacidad de leer deprisa es señal de ser una persona instruida. Habría que decir más correctamente que leer deprisa es simplemente señal de ser una persona ocupada, alguien que no puede conseguir tiempo apropiado más que para extraer el mensaje esencial. En una lectura tan rápida quedan al margen los matices y detalles que añaden una sutil diferencia con la selección de palabras y con elementos de estilo personal. Se pierde la poesía. Se recibe el mensaje; pero se pasa por alto el 'metamensaje', los elementos más depurados de una total comunicación.

b) Supera las primeras impresiones

Los textos procedentes de tiempos y culturas diferentes a nosotros nos parecen a menudo extraños. Con frecuencia se nos hace difícil sentir simpatía por los valores que expresan. Necesitamos tomar conciencia de esta tendencia y neutralizarla. Aprende a tener apertura ante un nuevo texto, para permitirle que te influya. No te precipites a sacar conclusiones rápidas, al contrario, dedícale tiempo al texto, sé consciente de nuestras dificultades o nuestras reservas respecto a él. Inicia un diálogo. Lo útil es este proceso de diálogo y permuta; estar simplemente de acuerdo o en desacuerdo con el texto es infructuoso, si no nos hemos empeñado realmente en escuchar y discernir por nosotros mismos.

Escuchar una música nueva

"Siempre tenemos que escuchar con paciencia una obra nueva. No es preciso acogerla hasta que hayamos conseguido conocerla. No tiene ningún valor la modernidad simplemente por el hecho de ser moderno. Pero debemos ante todo escuchar una nueva música, escucharla hasta conocerla tan bien como las obras maestras que nos gustan. No podemos decir que algo no nos gusta si no lo conocemos. El desconocimiento engendra a veces desprecio"

Neville Cardus, *Music for Pleasure*.

c) Neutraliza los prejuicios

Si pensamos que ya conocemos el texto, probablemente apenas le echaremos un vistazo y dejaremos que todas nuestras conclusiones previas dominen nuestro conocimiento. El resultado será una previsible repetición de impresiones pasadas sin nueva

perspectiva ni mayor profundidad. Cada vez que leemos, tenemos que acercarnos al texto con toda la capacidad de asombro de un primer encuentro. El texto no ha cambiado, pero nosotros sí. Cada vez que me encuentro con él, yo soy una persona diferente: si ha de ser auténtica, la interacción entre mi 'yo' de hoy y el texto será algo nuevo. La disciplina que necesito para aprender es un 'ininterrumpido escuchar': no permitirme prejuicios que me impidan atender a lo que el texto *realmente* dice.

Una persona que trata de entender un texto tiene que mantenerse distante de cualquier cosa que, en base a prejuicios, se le sugiera como significado anticipado, si éste es rechazado por el sentido del propio texto

H..G. Gadamer, *Verdad y Método*, p.432. (Ed. Inglesa)

Toda experiencia digna de ese nombre va en contra de nuestras expectativas

Ibid., p.319

El mayor enemigo para encontrar nueva perspectiva e inspiración, por medio de un renovado contacto con nuestros documentos primitivos es la suposición implícita de que no tengo nada más que aprender de ellos. Tenemos que superar el embotamiento procedente de hábitos adquiridos. "Tenemos que volvernos a los grandes de la tradición; pero con un espíritu fresco, como si nos fuesen desconocidos, casi como si fuesen profetas que nos traen noticias de mundos desconocidos y a quienes debemos escuchar con auto-abandono..." (Allan Bloom, "The Study of Texts", p.302).

d) Utiliza tu cabeza

Nuestra lectura de los textos antiguos tiene que ser activa. Del mismo modo que nos esforzamos para establecer contacto con alguien que habla una lengua diferente o procede de otra cultura, así tenemos que ejercitarnos para oír lo que estos textos, que pensábamos que eran tan familiares, están *realmente* diciendo.

Lo mismo que no todos tienen las mismas aptitudes para las lenguas extranjeras, así no todos poseemos el mismo nivel de pericia al tratar con textos antiguos. Es importante que cada uno de nosotros haga aquello que puede. La comprensión brota de la actividad y el esfuerzo. Lo contrario es un embotamiento mental que no produce ninguna comprensión y sólo sirve para alienarnos más aún de la tradición.

Otro Mundo

Cuanto más cuidadosamente leemos tal texto, más claro aparece que tenemos no sólo que aprender otro lenguaje, sino que en cierto modo tenemos que encontrar una vía para entrar dentro y habérnoslas con un mundo completamente diferente. El reconocimiento de la distancia lingüística e histórica entre nosotros mismos y un texto antiguo revela la profundidad y amplitud de la tarea interpretativa. Ello sugiere que no sólo debemos familiarizarnos con la geografía fundamental de otro mundo, sino que también tenemos que encontrar una vía de traducir el significado desde aquel mundo al nuestro. Una tal traducción, si es que es viable, ha de encontrar el medio de conducir a nuestro mundo al diálogo con el otro mundo, de modo que podamos experimentar crecimiento y nueva comprensión.

Douglas Burton Christe
The Word in the Desert, pp.16-17

e) Pon en juego tu imaginación y sentimientos

El esfuerzo mental no es, sin embargo, todo. De nuestra práctica de *lectio divina* nos hemos hecho a la idea de dejar que un texto nos toque y suscite nuestros sentimientos. Para que suceda esto, utilizamos nuestra imaginación y nos permitimos la libertad de acariciar una interpretación más poética. En este acercamiento más subjetivo el texto termina siendo un simple objeto o utilidad. Estamos invitados a entrar en el proceso que inicia el texto:

LA PALABRA

LA PALABRA

La condición que determina nuestra participación en la transmisión y renovación de nuestra herencia es nuestra buena voluntad de ser receptivos del pasado. Nadie da lo que no tiene. Este proceso de ser influenciados por la tradición afecta a nuestra vida entera. Una lectura subjetiva no es simplemente un ejercicio intelectual: tenemos que involucrar nuestra imaginación y nuestros sentimientos, porque es a través de éstos como recibimos la energía que contiene el texto. Actuar de modo diferente es detener la corriente de vida que viene del texto a través de nosotros hacia el futuro.

Excluyendo por método todos los elementos subjetivos... él así se desprende de la acción continuada de la tradición, en la que él mismo tiene su realidad histórica.
Gadamer, *op. cit.*, p.322.

f) Reconocer palabras especiales

Es duro practicar una lectura cuidadosa sin sensibilidad hacia las palabras. La Hna. Edith Scholl de Wrentham se ha lanzado a escribir una serie de artículos demostrando la profundidad del significado inherente a nuestro vocabulario cisterciense. No tomar conciencia de significados especiales es condenarse a la superficialidad. No todos podemos llegar a ser peritos, pero nos es posible hacer una lista de términos que parecen tener un fuerte contenido emocional, intelectual o espiritual y advertir la presencia de estos términos dondequiera que los encontremos. Podemos estudiar el significado de estas palabras especiales o debatirlas con otros. Como resultado, nuestra lectura será más rica y más interesante, y tendremos un sentido más fuerte de solidaridad con aquellos que nos precedieron.

g) Aprendizaje heurístico

"Heurístico" no es una palabra corriente; significa sencillamente "descubrir por uno mismo". "Aprendizaje heurístico" es la educación basada en el principio de investigar activamente y, eventualmente, encontrar la respuesta por sí mismo. En lugar de recibir pasivamente de un maestro todo cuanto necesitamos conocer, se nos incita a tomar nosotros mismos la responsabilidad de resolver los problemas. Tenemos una duda: pensamos acerca de ello, lo discutimos con alguien, consultamos libros y leemos artículos. Nuestro interés en el asunto nos da energía. El resultado es que la respuesta que encontramos por nosotros mismos es habitualmente más personal y duradera que cualquier respuesta inmediata ya preparada, que recibimos del profesor. La investigación refuerza nuestro deseo de conocer y nos hace más abiertos a todas las implicaciones de la respuesta que eventualmente encontramos nosotros.

Exordium opera sobre principios heurísticos. Las tres Unidades anteriores han ofrecido mucha información, pero solamente eran introductorias. En el punto en que nos encontramos el énfasis cambia del contenido al proceso, y tu respuesta tiene que ser más activa. Mientras lees el *Exordium Cistercii*, deja que las preguntas surjan en tu mente. Sigue buscando respuestas. No dejes que otro lo haga por ti. Sé valiente; hazlo tú mismo.

6. Una lectura cuidadosa del *Exordium Cistercii*

Abre tu folleto del *Exordium Cistercii*. Toma una hoja de papel y algo para escribir y comienza a leer.

1 Hay que emprender un análisis línea por línea, palabra por palabra... Lo más duro de todo esto es lo que se expresa más sencillamente: cada palabra tiene que ser entendida. Es duro porque el ojo tiende a pasar por alto justamente aquello que es más chocante o que más cuestiona nuestro modo de mirar a las cosas... El argumento o ejemplo que parece irrelevante, trivial o pesado es precisamente el que, muy probablemente, indica lo que hay fuera de nuestro propio marco y que él cuestiona. Se pasa por encima de todas estas cosas si uno no toma papel y lápiz, perfila, cuenta, se detiene ante cualquier cosa y trata de maravillarse.

Allan Bloom, "The Study of Texts"
en *Giants and Dwarfs: Essays 1960-1990*, pp.306-307.

Puede ayudarte leerlo en voz alta. Fíjate en cada palabra y pregúntate lo que significa, porqué ha sido seleccionada y qué clase de eco produce en ti. Para encontrar respuestas, probablemente tendrás que revisar las Unidades 1-2 y sobre todo el texto del *Exordium Parvum*. Tal vez tengas que hacer alguna lectura extra.

1. "Aquí empiezan los usos de los monjes cistercienses". ¿Porqué está colocado al principio este título? ¿Qué son "usos"? ¿Qué te dice la utilización de la palabra "cistercienses" sobre la fecha de la obra?

Capítulo 1º

2. ¿Qué evoca la palabra "salida" (*egressus*) en un tema escriturístico? ¿Piensas que fue puesta intencionadamente por el autor?
3. Revisar lo que ya conoces del estado de Molesme. Aquí el cuadro es positivo. ¿Cómo está expresado? ¿Crees que es un elogio sincero?
4. ¿Qué fallos coexistieron en Molesme con la virtud? ¿Qué tipo de hombres reaccionaron contra ellos? Consulta II Timoteo 2,4.
5. ¿Que virtudes procuraban los fundadores? Haz una lista y descríbelas; dí por qué cada una de ellas era tan importante. ¿Son estas virtudes importantes para ti y para tu comunidad? Si lo son, ¿cómo se expresan en la práctica?
6. ¿Eran los fundadores culpables de murmurar y de fomentar la rebeldía? En caso negativo, ¿qué estaban haciendo? ¿Hay intencionalidad de hacer lo mismo en tu comunidad?
7. ¿Qué cualidad se nota de tres modos diferentes en el hecho de marcharse?
8. ¿Qué precio pagaron los fundadores? Consulta II Tim. 3,12. ¿Cuál es el significado de 'soledad' o 'desierto' en este contexto? Consulta Deut. 32,10. ¿Por qué era Cîteaux (!) "un lugar horroroso"? ¿Ofrece una explicación la *Colación* 1,3 de Casiano?

9. ¿Puedes encontrar aquí los comienzos de una "espiritualidad del lugar"? ¿Cuáles son sus elementos? ¿Es importante la austeridad (*asperitas*) en el estilo de vida cisterciense? ¿Cómo se manifiesta en nuestros días? ¿Qué quiere decir en el texto "soldados de Cristo"?

Capítulo 2º

1. La palabra usada para significar "orígenes" es *Exordium*. ¿En qué sentido fue Cîteaux un nuevo comenzar? Tomar nota de que la palabra usada para ambos monasterios (Molesme y Cîteaux) era *coenobium*: un monasterio para cenobitas, para quienes viven en comunidad.
2. En la fundación del Nuevo Monasterio diversas personas jugaron diferentes papeles: ¿cómo se complementan entre sí? ¿Qué quiere decir que "encontraron un lugar desierto y comenzaron a construir en él para hacer una abadía"? ¿Qué significa el báculo pastoral? Los monjes se ligan a la estabilidad "bajo él" (*sub ipso*); ¿qué quiere decir esto?
3. Por lo que hemos aprendido en la Unidad 2, ¿qué exactitud tiene para ti esta breve noticia del cambio de gobierno? ¿Qué sabes de Alberico?
4. ¿Porqué es tan importante la paz entre los monasterios y cómo se consolida separando las dos comunidades?
- 5-6. ¿Qué signos de crecimiento se atribuyen al ministerio de Alberico? ¿Tiene algo que decir la RB sobre la 'solicitud' y la 'laboriosidad'? ¿Cuál es la diferencia de esta consolidación con lo que decía antes sobre Molesme?
7. ¿Te parece este retrato de "Dom Esteban" natural para ti? ¿Cómo se compagina con tus impresiones? ¿Qué se quiere significar con la frase común "la disciplina de la Regla"?
8. ¿Qué función tiene este versículo en el desarrollo del tema? ¿Por qué la "austeridad" espantó posibles vocaciones? ¿Cuál era la diferencia con otros monasterios (especialmente nuevas fundaciones)? ¿Cuál fue la solución para la escasez de vocaciones?
- 9-10. Fue dramática la transición de una fundación que luchaba por sobrevivir a una orden floreciente. ¿Qué temas teológicos utiliza el autor del EC para explicarla? ¿Qué factores crees que había implicados?
11. ¿Qué importancia se ha de atribuir al carácter maternal de Cîteaux? ¿Tiene implicaciones prácticas? En tu opinión, ¿en qué medida los fundadores intentaron conscientemente imitar a S. Benito?
- 12-13 ¿Cuál es la intención de la *Carta de Caridad*? ¿Cómo demuestran, en tu opinión, estos versículos que este conjunto no es el original?

14. ¿Puede utilizarse este versículo para fijar la fecha del *Exordium Cistercii*? ¿Cómo? ¿Es necesario tener alguna precaución?
- * Ahora que ya has leído el *Exordium Cistercii*, ¿cómo describirías su estilo y finalidad?
 - * ¿Qué mensaje global trata el texto de transmitir, tanto explícita como implícitamente?
 - * ¿Puedes identificar en la presentación elementos destinados a hacerlo más persuasivo al lector?
 - * ¿Piensas que, como algunos sugieren, tiene un sabor claravalense (o bernardino)?
 - * ¿Qué impacto te ha producido? Describe cómo te sientes.
 - * Selecciona del texto entero un versículo en el que te gustaría meditar más plenamente. Escríbelo.
 - * Si tienes tiempo, lee de nuevo el *Exordium Cistercii*. ¿Adviertes alguna cosa de la que antes no te habías apercibido?

¿Qué significa todo ello?

Ahora sabemos que todos los documentos relevantes fueron alterados, aumentados y vueltos a copiar a lo largo de tres o cuatro décadas y es de suma importancia tener claro cuándo o en qué orden aparecieron las diversas versiones. El desarrollo de la constitución cisterciense no fue un repentino fogonazo de un genio con visión de futuro, sino la respuesta de una serie de mentes claras y propias de estadistas para solucionar un difícil problema.

Este descubrimiento es un ejemplo más del género de revisión que es capaz de hacer un historiador crítico en la historia de instituciones e ideas y, como siempre, los hechos así revelados están en armonía con el modo normal de trabajo de cabezas e instituciones más que la hipótesis original de una obra de legislación revolucionaria.

David Knowles, "The Primitive Cistercian Documents"
en *Great Historical Enterprises*, p.222.

Unidad 3

Lectura complementaria

Para una bibliografía sobre los Documentos Primitivos, ver F. de Place, "Bibliographie raisonnée des premiers documents cisterciens (1098-1200)" *Cîteaux* 35 (1984), pp.754. Ésta ha sido aumentada en *Cîteaux, documents primitifs* (Achel: Cîteaux: Commentarii Cistercienses, 1988), pp.215-219. Y ha sido puesta al día más aún en una bibliografía preparada especialmente para *Exordium* y que se puede obtener en los Secretariados Regionales de Formación.

Si tienes tiempo e interés, puede merecer la pena leer alguno de los siguientes:

1. HERRERA L. *Historia de la Orden de Císter*, II/1, *Los orígenes de Císter*, pp 17-30, Las Huelgas, Burgos, 1984
2. GALLEGO, T. *Los primeros Institutos de los monjes de Císter*, en *Cistercium* XXII (1964), 86-99
3. COLOMBAS G.M. *La tradición benedictina* IV/1, pp. 35-48, Zamora 1993
4. AUBERGER Jean Baptiste, "La législation cistercienne et sa relecture claravallienne" en *Bernard de Clairvaux: histoire, mentalités, spiritualité* (SChr 380; Paris, Cerf, 1992), pp.181-208.
- 5.. PLACE F. de, *Aux sources de la vie cistercienne*. Pro manuscripto, 1981.
6. VAN DAMME Jean Baptiste, "A la recherche de l'unique vérité sur Cîteaux et ses origines", *Cîteaux* 32 (1982), pp.304-332.
7. WADDELL Chrysogonus, "The *Exordium Cistercii*, Lucan and Mother Poverty", *Cîteaux* 32, (1982), pp.379-388.
8. WADDELL Chrysogonus, "The *Exordium Cistercii* and the *Summa Carta Caritatis*; A Discussion Continued" en la obra ed. por John R. Sommerfeldt, *Cistercian Ideals and Reality* (CSS 60; Kalamazoo; Cistercian Publications, 1978), pp.30-61.
9. ZAKAR Polycarp, *Die Anfänge des Zisterzienseordens. Kurze Bemerkungen zu den Studien der letzten zehn Jahre*, ASOC 20 (1964), pp.103-138. Se publicó una versión italiana en *Notizie Cisterciensi* 3 (1970) y se divulgó separadamente: *Le origini dell'Ordine Cisterciense: Brevi osservazioni sugli studi degli ultimi quindici anni* (1954-1969).

Exordium

Unidad 3: Esquema 1

Visión imaginaria de la evolución de los Documentos Primitivos

EP = Exordio Parvo. CC= Carta de Caridad. EO= Oficios Eclesiásticos UC= Usos de los Conversos

1090				
	MODELOS			
1095				
1110	TEXTOS OFICIALES			
1115				
	CC PRIMITIVA			
1120				
1125	NUCLEO de EP	NUCLEO de CC1	NUCLEO de ESTATUTOS	
1130				
1135				
1140			? EO1	? UC1
1145				
1150				
1155				
1160	EP	INSTITUTA		EO2
1165		CC1		UC2
1170				

1175

1180

CC2

INSTITUTA

EO3

UC3

Exordium

Unidad 3: Hoja de reflexión

- 1**. La evolución de nuestros documentos primitivos es un rompecabezas histórico complicado. ¿Que significado tiene para ti? ¿Por qué estos documentos eran revisados constantemente?
- 2**. Cuando lees el *Exordium Cistercii*, ¿qué impresiones consigues de su finalidad y carácter? ¿En qué se diferencia del *Exordium Parvum*? Completa esta frase: "**El *Exordium Cistercii* me exige...**"
- 3**. ¿Con quiénes simpatizas más: con los monjes que continuaron en Molesme o con los que se embarcaron en la aventura de un nuevo comienzo?
- 4**. Reflexiona sobre la siguiente distinción hecha de la reforma de la Iglesia por Giles Constable en su artículo "Reformatio". Aplícala al proyecto intentado por nuestros fundadores y pregúntate: ¿Qué clase de reforma esperaban conseguir?

Reforma retrospectiva

La reforma retrospectiva que mira hacia atrás está asociada con la perspectiva de encarnación de la Iglesia Institucional como Cuerpo de Cristo. Es vista como una forma ideal y cualquier cambio o abandono, en el sentido agustiniano, es malo. La reforma entonces consiste en recuperar y restaurar la forma perfecta que se había perdido.

?

La reforma prospectiva que mira adelante es completamente diferente. Está asociada con una perspectiva escatológica de la Iglesia, que acentúa su final definitivo más que su forma original y mira más al futuro que al pasado. Este tipo de reforma admite la necesidad y deseo ardiente de cambio e incluso de innovación y, en muchos aspectos, se asemeja a los conceptos modernos de desarrollo y ajuste.

Ambas perspectivas de “*reformatio*” son firmemente históricas, pero de modo diferente. La una acentúa un punto en el pasado, en el que la Iglesia tiene que luchar por permanecer o por volver a él; la otra acentúa las circunstancias cambiantes en el presente y en el futuro, de acuerdo con las cuales debe cambiar la Iglesia.

Exordium

Unidad 3: Trabajo de Grupo

Existe la posibilidad de seguir varias líneas...

- 1.** Podrías discutir el elemento persuasivo existente en los documentos primitivos. ¿Puedes percibir su presencia? ¿A dónde pretenden los textos guiar al lector? ¿Es un procedimiento válido y apropiado?

2. La cuestión del desarrollo de los documentos primitivos está *relativamente* clara. Si hay alguien que esté especialmente confuso, quizá otros del grupo podrían esclarecer la situación.

3. ¿En qué medida comprendes el arte de "leer atentamente"? ¿Cuáles piensas que son sus valores? ¿Cuál es tu experiencia?

4. Hay algo de tu 'lectura atenta' del *Exordium Cistercii* que te gustaría compartir con el grupo?

5. En relación con la distinción hecha en la Hoja de Reflexión entre "Reforma retrospectiva" y "Reforma prospectiva" ¿cómo catalogas la obra de los fundadores?

6. En relación con la distinción hecha en la Hoja de Reflexión entre "Reforma retrospectiva" y "Reforma prospectiva" ¿cómo catalogas la tarea que tenemos ante nosotros hoy?